



AÑO I

1.º de Septiembre de 1889.

Núm. 19

La razón de no pagar.

L Ayuntamiento no quiere al Colegio: El Ayuntamiento ha sitiado por hambre al Colegio.

Estas y otras parecidas frases corren de boca en boca entre los adversarios de la situación, viniendo á ser como el lema de la campaña de difamación empezada por "El Correo Regional" y utilizada por los estudiantes y sus consejeros.

Pues bien; contra estas invenciones nosotros afirmamos y tenemos probado, que nuestros amigos quieren al Colegio y desean que no se les retenga ni un solo céntimo de lo que debe percibir.

Sin embargo, hay ocasiones como la presente, en que apesar

de estos propósitos, las personas constituidas en autoridad no pueden cumplir sus deseos.

Desde la fundación del Colegio ha venido éste cobrando directamente de la Caja municipal las subvenciones á que tiene derecho y siempre que nuestros amigos han entrado en el Municipio han llevado corriente los pagos, pero en el año 86-87 la Caja especial por obligaciones de primera enseñanza de la provincia, se encargó del importe de todas las atenciones é hizo de su privativa competencia la facultad de pagar al Colegio como á los demás maestros.

Contra esta innovación recurrió el Ayuntamiento, que queria seguir pagando como hasta entonces, y á la consulta que al efecto elevó á la Junta provincial de instrucción pública, se le